

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE
CUCUTA**
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

047

Fecha: 05/09/2022

Página:1 DE 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 2017 00135	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	LUZ DARY- AGUDELO ROJAS	Auto de Tramite AUTO ORDENA OFICIAR CATASTRO PARA AVALUO	02/09/2022	
54001 31 03 005 2018 00376	Ejecutivo Singular	COMPARTA EPS-S	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AMPARA AUDIENCIA INICIAL	02/09/2022	
54001 31 03 005 2020 00112	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	JOSE DEL CARMEN - PEREZ PINO	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CRÉDITO	02/09/2022	
54001 31 03 005 2020 00222	Ordinario	ROSALINO PEREZ BALAGUERA	MANUEL HUMBERTO FLOREZ	Auto Rechaza Recurso de Reposición AUTO RECHAZA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICION. ABSTIENE DE DAR TRAMITE A SOLICITUD	02/09/2022	
54001 31 03 005 2021 00194	Ordinario	JHOANA BONILLA SALINAS	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto decide recurso REPONE AUTO DEL 22 DE MARZO DE 2022. DEJA SIN EFECTOS TRASLADO DE EXCEPCIONES. DECLARA EXTEMPORANEO ESCRITO. FIJA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA AUDIENCIA INICIAL	02/09/2022	
54001 31 03 005 2021 00257	Ordinario	CARLOS EDUARDO VILLALOBOS ROJAS	TRANSPORTE RISARALDA DEL NORTE DE SANTANDER	Auto de Tramite AUTO REQUIERE A DEMANDADO SUMINISTRAR INFORMACION	02/09/2022	
54001 31 03 005 2021 00324	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DERECAUDO	JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR AVANTE EJECUCION	02/09/2022	
54001 31 03 005 2021 00367	Ordinario	ANA MARIA - SUAREZ	BAVARIA. S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ADMITE DEMANDA. CONCEDE AMPARO POBREZA	02/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00060	Ejecutivo Singular	BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO	DROGUERIA GUASIMALES LTDA	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	02/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00258	Ordinario	LILIANA CAROLINA TORRES PATIÑO	PROMOTORES DEL ORIENTE SA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	02/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00260	Ordinario	JULIO CESAR - MONSALVE HERNANDEZ	BANCO DE BOGOTA	Retiro demanda - Art.88 AUTO ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA	02/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00266	Ejecutivo Singular	NELLY DÍAZ CONTRERAS	ANGEL EMILIO MENDOZA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. REMITE A JUECES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD.	02/09/2022	
54001 31 03 005 2022 00268	Ordinario	STEFANNY DANIELA RANGEL MORA	DORIS PATRICIA RANGEL DIAZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	02/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 06:00 P.M. de conformidad con el CIRCULAR CSJNSC22-143 del 01 de julio de 2022.¹

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.



WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS
Secretario

¹ En lo que respecta al horario laboral, se dejan sin efecto las medidas que se habían promulgado y que modificaron en razón a la pandemia el horario de trabajo de los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca; en consecuencia, se retorna al horario de trabajo habitual establecido con anterioridad al 16 de marzo del año 2020; esto es de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.de lunes a viernes.